

Decreto No. 904, que nombra al señor César Cruz Mordán, Observador de la República ante la III Reunión Latinoamericana de Geneticistas y Parasitólogos, en Bogotá, Colombia
(G. O. No. 7855, del 30 de junio de 1955)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

Número: 904

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República,

DECRETO:

UNICO.— El señor César Cruz Mordán, Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en Colombia, queda nombrado Observador, en Representación de la República Dominicana, ante la III Reunión Latinoamericana de Geneticistas y Parasitólogos, que se celebrará en Bogotá del 20 de junio al 1º de julio de 1955.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de junio del año mil novecientos cincuenta y cinco, Año del Benefactor de la Patria, 112º de la Independencia, 92º de la Restauración y 26º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 905, que crea la plaza de Intendente General de Material Bélico de las Fuerzas Armadas, y nombra en esas funciones al Teniente Coronel Antonio de Jesús Mueses Franco, O.G., M.M., E.N.
(G. O. No. 7842, del 8 de junio de 1955)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

Número: 905

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 49, incisos 3º y 13º, de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— Se crea la plaza de Intendente General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas, dependiente de la Secreta-

ría de Estado de Guerra, Marina y Aviación, cuyo objeto será contabilizar y controlar las propiedades de armas que tienen a su cargo las Intendencias del material bélico del Ejército Nacional, la Aviación Militar Dominicana y la Marina de Guerra, y fiscalizar la entrega de armas, municiones u otro material bélico que haga la Intendencia de la Sección de Armería de las Fuerzas Armadas a las demás Intendencias antes nombradas.

Art. 2.— El Teniente Coronel Antonio de Jesús Mueses Franco, O.G., M.M., E.N., Comandante del Cuarto Batallón del Ejército Nacional, queda nombrado Intendente General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de Junio de mil novecientos cincuenta y cinco, Año del Benefactor de la Patria, 112º de la Independencia, 92º de la Restauración y 26º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 906, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella al Excelentísimo Señor Lic. Adolfo Ruiz Cortines,

Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

(G. O. No. 7855, del 30 de junio de 1955)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

Número: 906

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley No. 1113, del 26 de marzo de 1936, modificada por la Ley No. 3916, del 9 de septiembre de 1954;

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Excelentísimo Señor Licenciado Adolfo Ruiz Cortines, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; y

oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella,

DECRETO:

Conceder la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella al Excelentísimo Señor Licenciado Adolfo